



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

1/12/2021

Objeto de la contratación	REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 CARRERAS 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 6 CALLES 12 Y 13. EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
---------------------------	---

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento o previo	No aplica
------------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	<p>La empresa firmo Convenio CD-SV-665-2020 con la Gobernación de Caldas cuyo objeto es Aunar esfuerzos administrativos y financieros para las obras de construcción, mejoramiento, rehabilitación y reposición de infraestructura de acueducto y alcantarillado en municipios del departamento de Caldas, en el cual esta incluida las inversiones que se realizarían en cada uno de los municipio de Caldas, dentro del cual está el municipio de Victoria.</p> <p>En el convenio inicialmente se contemplo la reposición del tramo de alcantarillado en calle 12 entre carrera 3 y 4, la administración municipal había manifestado que este tramo sería pavimentado; pero mediante oficio SPD 330 -2319 del 29 septiembre del 2021, informó a la empresa que el tramo que iba a pavimentar es el de la carrera 6 entre calles 12 y 13.</p> <p>Así mismo mediante oficio OM-2021-IE-00004001 de fecha 19 de Agosto de 2021, se solicito a la Gobernación de Caldas a través de la señora NATALIA GUTIERREZ ARCOS Secretaria de Vivienda se autorizara el cambio respectivo, así mismo mediante oficio SV 1071 dirigido a la misma Natalia por el supervisor del convenio Ingeniero Carlos Arturo Salazar Hincapié, da viabilidad al cambio, lo cual fue autorizado mediante documento MODIFICATORIO 1. Convenio CD-SV-665-2020 de fecha 19 de agosto del 2021.</p> <p>Por lo anterior se debe realizar un otro si o el documento modificadorio que permita el cambio en el Contrato No. 166 del 2021, cuyo objeto es REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORTES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 CARRERAS 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CALLES 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.</p> <p>El nuevo texto del objeto será el siguiente REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 CALLES 13 Y 14 , CARRERAS 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 6 CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.</p> <p>El contratista deberá realizar el cambio de las garantías respectivas en cuanto al cambio en el objeto pues el valor continua siendo el mismo.</p>
-----------	---

Conveniencia	Es conveniente a la realización del documento respectivo que permita el cambio en el contrato No. 166 del 2021, con el objeto de alinear las necesidades de inversión con la administración municipal y se pueda ejecutar la reposición de redes de alcantarillado y la pavimentación en la carrera 6 con calles 12 y 13 el municipio de Victoria Caldas.
--------------	---

Oportunidad	Es oportuno realizarse el cambio al contrato No. 166 del 2021, con el fin de que la alcaldía de Victoria pueda realizar la pavimentación de los tramos CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 CALLES 13 Y 14 , CARRERAS 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 6 CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
-------------	--

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Los mismos del contrato No. 166 del 2021
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141119	Servicio de construcción de acueductos
	72141120	Servicio de construcción de redes de alcantarillado

Reposicion de red de alcantarillado de la Calle 10 entre carreras 3 y 4, Municipio de Victoria, Caldas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	80	5.202	416.160
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	150	13.593	2.038.950
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	155.340	310.680
5	Instalación de valla institucional 2x4 (para todos los tramos)	und	1	786.390	786.390
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	660	7.620	5.029.200
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	21	83.300	1.709.316
9	EXCAVACION				
10	En material común de 0 a 2m	m³	123	26.305	3.248.141
11	Entibado horizontal Tipo I	ml	60	31.116	1.866.960
12	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	61	32.739	1.987.912
13	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
14	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	75	23.766	1.782.450
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	90	13.790	1.241.100
16	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3	637.396	1.912.188

17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2	777.582	1.555.164
18	Bases y Cañuelas	Un	2	540.435	1.080.870
19	Empalme a cámara	und	2	90.294	180.588
20	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	15	399.800	5.997.000
21	Instalación de silletas de 12"x6"	und	15	43.470	652.050
22	LLENOS				
23	Árena para base y atraque	m³	17	120.647	2.099.258
24	Lleno compactado con material de la obra	m³	89	22.120	1.974.874
25	Sub base para pavimento	m³	23	144.832	3.302.170
26	CONCRETOS				
27	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2	605.470	1.210.940
28	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	21	822.258	16.872.734
29	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50x0,18 m Incluye acero de refuerzo cada 15 cms de 1/2" doble parrilla.	Und	2	735.324	1.470.648
30	ACERO				
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	20	5.910	118.200
32	Acompañamiento social durante toda la obra	MES	1,50	1.673.130	2.509.695
33	Elementos de protección personal para protección contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	GI	1	3.000.000	3.000.000
COSTO TOTAL					64.353.638
COSTO DIRECTO					47.687.023
ADMINISTRACION					24%
IMPREVISTOS					5%
UTILIDADES					5%
IVA SOBRE UTILIDAD					19%
COSTO TOTAL					64.353.638

Reposicion de red de alcantarillado de la carrera 5 entre calles 13 y 14, Municipio de Victoria, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	81	5.202	421.362
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2	ml	160	13.593	2.174.880
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	155.340	310.680
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	588	7.620	4.480.560
7	Demolicion de estructuras en concreto hidráulico Incluye	m³	19	83.300	1.547.381
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m³	115	26.305	3.015.184
10	Entibado horizontal Tipo I	ml	60	31.116	1.866.960
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	56	32.739	1.818.193
12	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
13	Instalación e tubería PVC corrugada de 12"	ml	75	23.766	1.782.450
14	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para	ml	72	13.790	992.880
15	Cámara de caída D=1,2, Hs3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3	637.396	1.912.188
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2	777.582	1.555.164
17	Bases y Cañuelas	Un	2	540.435	1.080.870
18	Empalme a cámara	und	2	90.294	180.588
19	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye	und	12	399.800	4.797.600
20	Instalación de silletas de 12"x6"	und	12	43.470	521.640
21	LLENOS				
22	Árena para base y atraque	m³	16	120.647	1.968.959
23	Lleno compactado con material de la obra	m³	84	22.120	1.850.648
24	Sub base para pavimento	m³	21	144.832	2.989.332
25	CONCRETOS				
26	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2	605.470	1.210.940
27	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	19	822.258	15.274.265
28	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50x0,18 m Incluye	Und	2	735.324	1.470.648
29	ACERO				
30	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	20	5.910	118.200
31	Elementos de protección personal para protección contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	GI	1	3.000.000	3.000.000
COSTO TOTAL					56.341.572
COSTO DIRECTO					41.749.961
ADMINISTRACION					%
IMPREVISTO					5
UTILIDADES					5
SUMA ANTES I.V.A					55.944.947
I.V.A. SOBRE UTILIDADES					19

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

56.341.572

Reposicion de red de alcantarillado de la carrera 5 entre calles 11 y 12, Municipio de Victoria, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	81	5.202	421.362
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	160	13.593	2.174.880
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	155.340	310.680
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	732	7.620	5.577.840
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye	m³	22	83.300	1.871.251
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m³	132	26.305	3.481.098
10	Entibado horizontal Tipo I	ml	60	31.116	1.866.960
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	66	32.739	2.157.631
12	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
13	Instalación e tubería PVC corrugada de 14"	ml	75	27.167	2.037.525
14	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para	ml	108	13.790	1.489.320
15	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3	637.396	1.912.188
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección	Un	2	777.582	1.555.164
17	Bases y Cañuelas	Un	2	540.435	1.080.870
18	Empalme a cámara	und	2	90.294	180.588
19	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye	und	18	399.800	7.196.400
20	Instalación de silletas de 14"x6"	und	18	64.656	1.163.808
21	LLENOS				
22	Arena para base y atraque	m³	18	120.647	2.229.557
23	Lleno compactado con material de la obra	m³	95	22.120	2.099.100
24	Sub base para pavimento	m³	25	144.832	3.615.007
25	CONCRETOS				
26	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2	605.470	1.210.940
27	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	22	822.258	18.471.204
28	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50x0,18 m Incluye	Und	2	735.324	1.470.648
29	ACERO				
30	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	20	5.910	118.200
31	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	3.000.000	3.000.000
COSTO TOTAL					66.692.221
COSTO DIRECTO					49.419.949
ADMINISTRACION		%	24	49.419.949	11.860.788
IMPREVISTO		%	5	49.419.949	2.470.997
UTILIDADES		%	5	49.419.949	2.470.997
SUMA ANTES I.V.A					66.222.731
I.V.A SOBRE UTILIDADES		%	19	2.470.997	469.490

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

66.692.221

Reposicion de red de alcantarillado de la Carrera 6 entre calles 12 y 13 , Municipio de Victoria, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	86	5.202	447.372
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	170	13.593	2.310.810
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	155.340	310.680
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	656	7.620	4.998.720
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye	m³	21	83.300	1.715.314
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m³	126	26.305	3.309.379
10	Entibado horizontal Tipo I	ml	60	31.116	1.866.960
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	61	32.739	2.007.294
12	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
13	Instalación e tubería PVC corrugada de 24"	ml	80	65.000	5.200.000
14	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	84	13.790	1.158.360
15	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3	637.396	1.912.188
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2	777.582	1.555.164
17	Bases y Cañuelas	Un	2	540.435	1.080.870
18	Empalme a cámara	und	2	90.294	180.588
19	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye	und	14	399.800	5.597.200
20	Instalación de silletas de 24"x6"	und	14	80.000	1.120.000
21	LLENOS				
22	Arena para base y atraque	m³	18	120.647	2.152.342

23	Lleno compactado con material de la obra	m ³	91	22.120	2.023.715
24	Sub base para pavimento	m ³	23	144.832	3.313.756
25	CONCRETOS				
26	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	2	605.470	1.210.940
27	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	21	822.258	16.931.937
28	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50x0,18 m Incluye acero de refuerzo cada 15 cms de 1/2" doble parrilla	Und	2	735.324	1.470.648
29	ACERO				
30	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	20	5.910	118.200
31	Elementos de proteccion personal para proteccion contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	3.000.000	3.000.000
COSTO TOTAL					64.992.437
TOTAL COSTO DIRECTO					48.160.383
ADMINISTRACIÓN					11.558.492
IMPREVISTOS					2.408.019
UTILIDAD					2.408.019
IVA sobre utilidad					457.524
COSTO TOTAL OBRAS					64.992.437
TOTAL					252.379.868

EXPERIENCIA REQUERIDA	
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	Contrato 166 del 2021

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO				
Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO		
Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
Cód. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030504	REHAB. INFRAEST PLANTAS, REDES, BOCAT. CONVENIO GOBERNACION	-
	TOTAL CDP	-

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		APLICA												
Obligación														
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.		Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P.		No aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.		Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.		Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.		Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empacaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.		Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgo del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.		No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empacaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.		Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.		No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.		Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-IV		No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:		No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-IV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-IV								
Número de identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-IV									

<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 CARRERAS 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 6 CALLES 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.
Plazo de ejecución	EL MISMO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 166 DEL 2021

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	actas parciales y acta de cumplimiento
---------------	--

Estampilla a descontar

Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	No aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	No aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	No aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	INGENIERO DE ZONA
---------------------------	-------------------

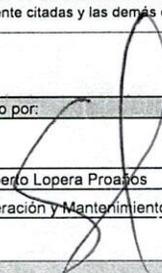
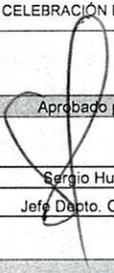
GARANTÍAS

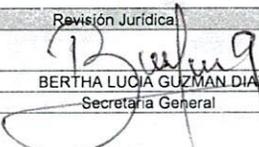
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	Secretaría General

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO

Fecha de solicitud	19 de agosto de 2021	Contrato Nro.	CD-SV-665-2020-07122020-1227
Tipo de Contrato	OBRA	Nombre del contratista	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P
Objeto contractual	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-SV-665-2020 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS".		
Plazo	12 meses		
Fecha de Acta de Inicio	07 de diciembre de 2020		
Fecha inicial de terminación	31 de DICIEMBRE de 2021		
Indicar el porcentaje de ejecución del Convenio a la fecha de la solicitud.	53.3 %		
Causa o causas que originen la prórroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	<p>Dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Unidos es posible", la secretaria de Vivienda y Territorio inscribió el proyecto "Mejoramiento y Optimización del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico de los Municipios del Departamento de Caldas"; en el proyecto inscrito en la secretaria de Planeación Departamental, con código 2016-17000-0073, el cual se encuentra en el programa Agua limpia y saneamiento, subprograma Fortalecimiento del sector de agua potable y saneamiento básico. En este se incluye la ejecución de proyectos para atender situaciones de riesgo que pueden generar problemas en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, además de buscar la ampliación de la cobertura de estos servicios.</p> <p>Dado lo anterior, y teniendo como precedente que uno de los objetivos fundamentales del Estado, es buscar la solución de las necesidades insatisfechas de salud ,educación, saneamiento ,ambiental y de agua potable, señalando para tales efectos que "(...) en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación ",(artículo 366 CPC) y que las entidades públicas pueden asociarse para cooperar en el cumplimiento de sus funciones administrativas o prestar servicios en conjunto que se hallen a su cargo a través de convenios interadministrativos, se realiza esta modificación en pro de disminuir los riesgos presentados en las redes de acueducto y alcantarillado en diversos municipios del Departamento.</p> <p>El programa denominado AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; pretende, incrementar la cobertura de los servicios de acueducto (agua potable) y alcantarillado para lo cual el proyecto en ejecución está inmerso dentro de las actividades que buscan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo. En este orden de ideas, y en concordancia con la política de los planes departamentales de agua PDA, desde la secretaria de vivienda y Territorio de Caldas como gestor del PDA-Caldas, se han adelantado estudios (diagnóstico y diseños) para los 27 Municipios del Departamento según priorización de estos, con el fin de determinar las necesidades y requerimiento en cuanto a Agua Potable y Saneamiento básico se refiere.</p> <p>A partir del segundo trimestre del año 2020 la secretaria de vivienda y Territorio del Departamento de Caldas formuló el proyecto "MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL</p>		

 	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS", proyecto mediante el cual se desarrollará LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Municipio	VALOR A EJECUTAR POR MUNICIPIO
AGUADAS	249.624.290
ANSERMA	420.428.192
ARAUCA Y PALESTINA	475.347.132
CHINCHINA	997.971.571
LA DORADA	792.869.593
MANZANARES	221.114.006
MARQUETALIA	250.400.865
NEIRA	366.097.779
RISARALDA	104.062.039
RIOSUCIO	83.712.271
SALAMINA	142.716.877
SAMANA	580.240.013
VICTORIA	315.415.371
VALOR TOTAL	5.000.000.000

La infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado actualmente se encuentra en un estado de regular a malo. Los equipos de operación y Mantenimiento y Planeación y Proyectos de Empocaldas S.A.E.S.P realizaron una inspección detallada de cada uno de los tramos priorizados en este proyecto y se evidencia que se encuentra en condiciones críticas debido a la vulnerabilidad que presentan por diferentes factores como rotura por desgaste y fallas, mal estado o cumplimiento de la vida útil de las tuberías, entre otros. En los Municipios de Aguadas, Anserma, Palestina, Corregimiento de Arauca, Chinchiná, La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Neira, Risaralda, Riosucio-, Salamina, Samaná y Victoria.

El estado actual de estos puntos genera que el sistema de acueducto se encuentre en un nivel de riesgo alto para su operación, que puede traer como consecuencia la interrupción en la prestación del servicio de acueducto a los usuarios de los mencionados municipios en cualquier momento. adicionalmente el sistema está operando de forma deficiente debido a las continuas reparaciones que debe realizar el equipo de operación y mantenimiento en estos puntos

Mediante oficio OM-2021-IE-00004001 con fecha del 19 de AGOSTO de 2021, El Gerente de EMPOCALDAS EL Dr. Andrés Felipe Taba Arroyabe solicito la MODIFICACION AL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO (CREDITO \$5.000 MILLONES GOBERNACION DE CALDAS).

Que los siguientes son los motivos y los nuevos presupuestos de la Modificación del convenio

"Debido a que en el municipio de Riosucio, el tramo correspondiente a "Reposición alcantarillado carrera 12b calle 7 y 8" fue ejecutado con recursos de Empocaldas S.A E.S.P y el municipio de Riosucio; en el convenio aparece por un valor total de \$83.712.271; por el tramo Cambio de red de acueducto salida planta Los Cuervos hasta el viaducto en el municipio de Chinchiná, Caldas el cual tiene un costo de \$76.542.222.

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

EMPOCALDAS A.S. E.SP.					
Cambio de red de acueducto salida planta Los Cuervos hasta el viaducto en el municipio de Chinchiná Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UN D	CONTRACTUAL		
			CANTIDA D	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	138,00	6.043	833.934
3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	911.606	911.606
4	EXCAVACION			-	-
5	En material común de 0 a 2m	m³	86,00	36.000	3.096.000
6	Dispersión de sobrantes	m³	15,00	37.961	569.415
7	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	-
8	Instalación y termo fusión de tubería de polietileno de 12"	ml	138,00	78.000	10.764.000
9	Instalación de reducciones bridadas de 12" a 10"	ml	2,00	150.000	300.000
10	Empalme a tubería existente	un	2,00	1.340.000	2.680.000
11	Anclajes de tubería de polietileno a tubería existente incluye tubería metálica y alambre galvanizado	Un	2,00	650.000	1.300.000
12	LLENOS			-	-
13	Lleno compactado con material de la obra	m³	71,00	25.653	1.821.363
14	CONCRETOS			-	-
15	Concreto a 3000 PSI para anclajes	m³	1,00	1.300.000	1.300.000
16	Trabajador Siso	mes	1,00	2.800.000	2.800.000
17	Elementos de bioseguridad para trabajadores (tapabocas, alcohol, gel anti bacterial) se paga según factura	Gl	1,00	3.500.000	3.500.000
COSTO TOTAL					29.876.318
COSTO DIRECTO					22.138.805
ADMINISTRACION					24% 5.313.313
IMPREVISTOS					5% 1.106.940
UTILIDADES					5% 1.106.940
IVA SOBRE UTILIDAD					19% 210.319
COSTO TOTAL					29.876.318
Suministros					
ITEM	DESCRIPCION	UN D	CONTRACTUAL		
			CANTIDA D	VR.UNITARI O	VR. TOTAL

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

1	Tubería Polietileno PE 100 de 12" PN 10"	ml	138	301.953	41.669.514
2	Portaflanche de 12" PN 10	Un	2	628.695	1.257.390
3	Reducción bridada de 12" a 10"	Un	2	1.242.000	2.484.000
4	Adaptador brida HD de 10" para AC	Un	1	635.000	635.000
5	Adaptador brida HD de 10" para PVC	Un	1	620.000	620.000
					46.665.904
	Total				76.542.222

Debido a que en el municipio de Anserma el tramo correspondiente a " Puntos críticos Acueducto Regional de Occidente" se presentan problemas con los indígenas quienes no dejan ejecutar las obras; en el convenio aparece por un valor total de \$127.129.098; se cambia por el tramo obras reposición acueducto y alcantarillado carrera 5 calle 7 y 8 Chinchiná, Caldas este tramo fue priorizado por el alcalde para ser pavimentado, el cual tiene un costo de \$112.686.799 y suministros de \$25.523.074.

OBJETO: OBRAS DE REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 A 8, MUNICIPIO DE CHICNHINA, CALDAS.-

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ml	102	6.207	633.114
1.2	Techado provisional en plástico y guadua	m2	0	10.132	0
1.3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	216	9.340	2.017.440
1.4	Señal preventiva y reglamentaria	und	3	177.779	533.337
1.5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	529.650	529.650
2	DEMOLICIONES			-	-
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	444	10.717	4.758.348
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	32	99.139	3.172.448
3	EXCAVACION			-	-
3.1	En material común de 0 a 2m	m³	334	25.709	8.586.806
3.2	En material común de 2,1 a 4m	m³	74	34.364	2.542.936
3.3	Entibado Vertical tipo I	ml	105	24.500	2.572.500
16	SOBRE ACARREO				0
16	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	106	28.344	3.004.464
17	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO			-	-
18	Instalación e tubería PVC corrugada de 18"	ml	102	30.960	3.157.920
20	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,3	526.336	684.237
21	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para trafico pesado	Un	3	870.912	2.612.736

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

22	Bases y Cañuelas d= 1,20 m Concreto 3000 psi	Un	2	441.688	883.376
23	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	120	10.320	1.238.400
24	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	20	315.333	6.306.660
25	Instalación de silletas de 18"x6"	und	20	48.699	973.980
27	Empalme a cámara	und	4	78.135	312.540
28	LLENOS			-	
29	Arena para base y atraque	m³	39	73.578	2.869.542
30	Lleno compactado con material de la obra	m³	305	21.105	6.437.025
32	CONCRETOS			-	
33	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	0,5	572.873	286.437
34	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	0,5	838.200	419.100
35	ACERO			-	
36	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	30	5.230	156.900
	SOCIALIZACION				0
37	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,25	1.450.600	1.813.250
38	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GI	1	4.550.000	4.550.000
39	Profesional ciso durante el tiempo de la obra	mes	2	1.990.000	3.980.000
	COSTO DIRECTO				65.033.145

ADMINISTRACION	%	25	65.033.145	16.258.286
IMPREVISTO	%	2	65.033.145	1.300.663
UTILIDADES	%	5	65.033.145	3.251.657

SUMA ANTES I.V.A				85.843.752
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	3.251.657	617.815

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

86.461.567

SUMINISTROS

ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6"	ml	120	27.174,00	3.183.840
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 18"	ml	102	193.264,00	18.202.104
3	ADHESIVO ACONDICIONADOR	Cuarto	10	86.518,00	792.490
4	SILLAS YEE 18"x6"	und	16	234.691,00	1.738.240
	COSTO TOTAL SUMINISTROS				23.916.674

COSTO TOTAL OBRA CIVILES + SUMINISTROS

110.378.241

Cambio red acueducto carrera 5 entre calles 7 a la 8 en el municipio de Chinchina Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ml	102,00	6.207	633.114
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	216,00	9.340	2.017.440
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	174.512	349.024
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	0,00	529.650	-
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	444,00	10.717	4.758.348
8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m³	16,00	99.139	1.586.224
9	EXCAVACION				
10	En material comun de 0 a 2m	m³	69,00	25.709	1.773.921
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	48,00	28.344	1.360.512
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
13	Suministro e instalacion Instalacion de tuberia PVC de 2" RDE 21 UC	ml	102,00	14.673	1.496.646
14	Suministro e Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor. Incluye accesorios - collarines 2 x 1/2", adaptadores, .	Un	20,00	57.600	1.152.000
15	Instalacion de Valvulas	Un	2,00	235.414	470.828
16	Suministro e instalacion de tuberia de 8" para tapa tipo chorote para accionamiento de valvula incluye losa en concreto de 0,60 x 0,60 x 0,18	Un	1,00	387.072	387.072
17	Empalme a tuberia existente	und	3,00	150.400	451.200
18	LLENOS				
19	Arena para base y atraque	m³	10,00	73.578	735.780
20	Lleno compactado con material de la obra	m³	38,00	21.105	801.990
21	CONCRETOS				
22	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m³	0,50	572.873	286.437
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	0,50	838.200	419.100
24	ACERO				
25	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	200,00	5.230	1.046.000
26	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	0,00	1.450.600	-
27	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GI	0,00	4.550.000	-
28	Profesional ciso durante el tiempo de la obra	mes	0,00	1.990.000	-
	COSTO DIRECTO				19.725.636
	ADMINISTRACION	%	25	19.725.636	4.931.409
	IMPREVISTO	%	2	19.725.636	394.513
	UTILIDADES	%	5	19.725.636	986.282
	SUMA ANTES I.V.A				26.037.839
	I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	986.282	187.394
	COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				26.225.232
	SUMINISTROS				



SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS



Código: FO-CA-01-014

Versión: 03

Fecha Modificación:
29/01/2020

ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Manguera PF+UAD de 1/2"	ml	0,00	1.771	0
3	Collar de derivacion de 2" a 1/2"	un	0,00	11.200	0
4	Adaptador macho PF +UAD de 1/2"	Un	0,00	2.034	0
5	Valvula HD compuerta elastica de 2" JH	Un	2,00	303.000	606.000
6	Tee HD de 2" JH	Un	2,00	125.200	250.400
8	Acople universal de 2"	Un	10,00	75.000	750.000
VALOR TOTAL					1.606.400

COSTO TOTAL + SUMINISTROS.

27.831.632

Debido a que en el municipio de Victoria priorizó para pavimentar el tramo correspondiente a "Reposición alcantarillado carrera 6 entre calles 12 y 13" y no el tramo Reposición alcantarillado de Alcantarillado Calle 12 entre carreras 3 y 4.

Reposición de red de alcantarillado Carrera 6 entre calles 12 y 13 Municipio de Victoria, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		VR. TOTAL
			CANTIDA D	VR.UNITARI O	
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	86	5.202	447.372
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	170	13.593	2.310.810
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	155.340	310.680
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	656	7.620	4.998.720
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	21	83.300	1.715.314
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m³	126	26.305	3.309.379
10	Entibado horizontal Tipo I	ml	60	31.116	1.866.960
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	61	32.739	2.007.294
12	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
13	Instalación e tubería PVC corrugada de 24"	ml	80	65.000	5.200.000
14	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	84	13.790	1.158.360
15	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3	637.396	1.912.188
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2	777.582	1.555.164

 	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

17	Bases y Cañuelas	Un	2	540.435	1.080.870
18	Empalme a cámara	und	2	90.294	180.588
19	Cajas de inspección 0,50x0,50"H para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	14	399.800	5.597.200
20	Instalación de silletas de 24"x6"	und	14	80.000	1.120.000
21	LLENOS				
22	Arena para base y atraque	m³	18	120.647	2.152.342
23	Lleno compactado con material de la obra	m³	91	22.120	2.023.715
24	Sub base para pavimento	m³	23	144.832	3.313.756
25	CONCRETOS				
26	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2	605.470	1.210.940
27	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	21	822.258	16.931.937
28	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50x0,18 m Incluye acero de refuerzo cada 15 cms de 1/2" doble parrilla.	Und	2	735.324	1.470.648
29	ACERO				
30	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	20	5.910	118.200
31	Elementos de protección personal para protección contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	3.000.000	3.000.000
COSTO TOTAL				64.992.437	
TOTAL COSTO DIRECTO				48.160.383	
ADMINISTRACIÓN		24%		11.558.492	
IMPREVISTOS		5%		2.408.019	
UTILIDAD		5%		2.408.019	
IVA sobre utilidad		19%		457.524	
COSTO TOTAL OBRAS				64.992.437	
SUMINISTRO					
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6" S-8	ml	84,00	16.543,00	1.389.570
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 24" S-8	ml	84,50	204.433,00	17.274.589
3	ADHESIVO ACONDICIONADOR	Cuarto	7,00	54.188,00	379.316
4	SILLAS YEE 24"X6"	und	7,00	170.905,00	1.196.335
VALOR TOTAL					20.239.810

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

COSTO	TOTAL	20.239.8
SUMINISTROS		10
TOTAL		85.232.2
		47

Desde el área técnica del PDA de Caldas, se manifiesta que las causas que originan la Modificación son imprevistos de fuerza mayor y a partir de lo expuesto en el oficio enviado por EMPOCALDAS, referente a las dificultades que se han presentado con la ejecución de las obras, la presente supervisión resuelve:
 Recomendar la aprobación de la MODIFICACION AL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO POR VALOR DE 5000 MIL MILLONES DE PESOS, quedando el cuadro de modificación de obras de la siguiente forma:

AGUADAS	VALOR OBRA	VALOR SUMINISTROS	TOTAL, INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA HABITANTES
Reposición alcantarillado Monserrate carrera 3 calle 2 y 3 aguadas	108.128.270	22.354.722	130.482.992	140
Reposición acueducto calle 8 cra 3 y 4 barrio los faroles aguadas	175.811.340	8.044.922	183.856.262	84
TOTAL	283.939.610	30.399.644	314.339.254	
ANSERMA				
Reposición de redes de acueducto carrera 4 entre calles 3 a la 5	69.964.895	3.946.990	73.911.885	160
Reposición alcantarillado calle 1 entre carrera 3 y 4	65.839.939	6.743.022	72.582.961	56
Descole san pedro Anserma	113.917.942	21.009.688	134.927.630	28.328
Reposición de redes de acueducto y alcantarillado Cll 25 A entre cr 2 a 3	56.529.813	4.060.582	60.590.395	60
TOTAL	306.252.589	35.760.282	342.012.871	
ARAUCA Y PALESTINA				
Alcantarillado sector la cabaña Barrio Renán Barco Ramón Elías largo	74.609.320	4.631.856	79.241.176	48

 	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Aducción - Bocatoma Arauca	39.858.073	57.427.237	97.285.310	6.176
Reposición acueducto calle principal	232.488.199	13.896.803	246.385.002	568
TOTAL	346.955.592	75.955.896	422.911.488	
CHINCHINA				
Reposición alcantarillado y acueducto carrera 7 calles 9 a 13 Chinchiná	194.797.750	7.149.096	201.946.846	450
Alcantarillado Carrera 10 Calle 8 y 9	32.454.066	4.212.032	36.666.098	44
Alcantarillado Sector la playita carrera 11 B Calle 13 y 14	36.833.055	5.489.302	42.322.357	76
Reposición acueducto y alcantarillado cr 4 bis calle 12 a 13	128.750.644	10.355.578	139.106.222	60
Reposición acueducto y alcantarillado cr 6 entre calles 11 y 12	160.072.509	24.876.368	184.948.877	120
Reposición acueducto y alcantarillado Cr 6 entre cll 12 y 13	170.441.054	25.540.534	195.981.588	100
Reposición de alcantarillado barrio la ceiba carrera 4	181.073.440	22.135.098	203.208.538	35
Cambio red de acueducto salida planta los cuervos hasta el viaducto barrio Santa Mónica casas bloqueras Gobernación de Caldas	29.876.318	46.665.904	76.542.222	16.000
obras reposición acueducto y alcantarillado carrera 5 calle 7 y 8	112.686.799	25.523.074	138.209.873	100
Obras complementarias a la reposición y optimización de la red de alcantarillado en la carrera 10 entre calles 8 a 9 y carrera 4 bis entre calles 12 y 13 en Chinchiná	68.155.410	-	68.155.410	104
TOTAL	1.115.141.044	171.946.986	1.287.088.030	
LA DORADA				

 	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Reposición redes de acueducto carrera 9 calle 10 a 6 La Dorada	125.417.150	22.427.622	147.844.772	24
Reposición redes de alcantarillado carrera 2 entre calles 13 y 14 en la Dorada	184.413.711	13.682.460	198.096.171	10
Reposición alcantarillado calle 5a carrera 8 y 9 barrio la magdalena la dorada	151.904.699	10.320.060	162.224.759	22
Alcantarillado Callejón 13A entre 13 y 15 variante	143.700.644	16.131.854	159.832.498	75
Acueducto carrera 7 entre las calles 11, 12, 13, 14 y 15	119.457.180	9.761.740	129.218.920	200
Acueducto Plan de contingencia de red acueducto para alimentar el Hospital san Félix	18.252.662	4.467.582	22.720.244	1
Cambio red acueducto Callejón 13a con calles 15 a la calle 13a Barrio Sara López en el municipio de La Dorada Caldas	19.896.423		19.896.423	75
TOTAL	763.042.469	76.791.318	839.833.787	
MARQUETALIA				
Acueducto sector Versalles	89.730.071	4.470.387	94.200.458	200
Acueducto sector salida a manzanares	65.177.623	3.379.591	68.557.214	180
Acueducto sector parque Risaralda	29.448.059	1.080.032	30.528.091	2.000
Acueducto sector salida a victoria	48.515.029	2.037.002	50.552.031	2.000
TOTAL	232.870.782	10.967.012	243.837.794	
VALOR REAL OBRAS CIVILES TERMINADAS	76.000.000		76.000.000	
TOTAL	156.870.782		167.837.794	
MANZANARES				
Descole planta	126.516.391	37.659.232	164.175.623	1

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Acueducto aducción bocatoma el Rosario	20.587.100	9.478.022	30.065.122	4.000
TOTAL	147.103.491	47.137.254	194.240.745	
NEIRA				
Aducción sector alto del roble	54.086.800	47.952.746	102.039.546	10.676
Reposición alcantarillado camino a la virgen sector canta delicias	98.239.052	15.991.210	114.230.262	64
Reposición alcantarillado y cambio acueducto car. 11 calle 7 y 8	93.793.689	8.740.832	102.534.521	28
TOTAL	246.119.541	72.684.788	318.804.329	
RISARALDA				
Reposición de redes de alcantarillado en el barrio Victor Renán frente al jardín infantil en el municipio de Risaralda caldas	113.587.586	9.827.914	123.415.500	88
TOTAL	113.587.586	9.827.914	123.415.500	
RIOSUCIO				
Reposición alcantarillada cra 12b calle 7 y 8 Riosucio	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	
SALAMINA				
Reposición alcantarillado y acueducto calle 3 cra 4 y 5 Salamina	128.387.288	9.148.850	137.536.138	72
TOTAL	128.387.288	9.148.850	137.536.138	
SAMANA				
Reposición acueducto Barrio la Inmaculada Samaná	94.894.700	4.191.542	99.086.242	380
Alcantarillado calle 7 entre carreras 8 y 9	92.273.251	9.685.068	101.958.319	24
Alcantarillado carrera 8 entre calles 6 y 7	62.314.616	5.382.006	67.696.622	24
Alcantarillado Descole en el barrio Villa pilar	79.572.485	21.811.352	101.383.837	200

 	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	158.183.166	12.284.506	170.467.672	180
Acueducto salida los Talleres				
TOTAL	487.238.218	53.354.474	540.592.692	
VICTORIA				
Alcantarillado Calle 10 entre carreras 3 y 4	64.353.638	6.778.914	71.132.552	24
Alcantarillado Carrera 6 entre calles 12 y 13	64.992.437	20.239.810	85.232.247	24
Alcantarillado carrera 5 entre calles 13 y 14	56.341.817	6.195.046	62.536.863	24
Alcantarillado carrera 5 entre calles 11 y 12	66.692.221	9.876.032	76.568.253	24
TOTAL	252.380.113	43.089.802	295.469.915	73.329
IMPREVISTOS			15.917.456	
GRAN TOTAL	4.347.018.324	637.064.220	5.000.000.000	

Mediante oficio SV-1071 con fecha del 19 de agosto de 2021, la Supervisión del contrato Interadministrativo No 07122020-1227 considera viable la aprobación de la Modificación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO solicitada por el contratista.

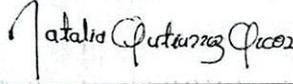
Desde el área técnica del PDA de Caldas, se manifiesta que las causas que originan la Modificación son imprevistos de fuerza mayor y a partir de lo expuesto por el Gerente de EMPOCALDAS el Dr. Andrés Felipe Taba Arroyabe, en el oficio OM-2021-IE-00004001 de fecha 19 de agosto de 2021, están acorde de acuerdo al fin del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-SV-665-2020. Por las dificultades mencionadas que se han presentado con la ejecución del Convenio, la presente supervisión resuelve:

MODIFICAR el contrato Interadministrativo No 07122020-1227 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS". DE ACUERDO AL CUADRO ATRÁS RELACIONADO

	SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS 	Código: FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificación es. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	OFICIO OM-2021-IE-00004001 DEL 19 DE AGOSTO DEL 2021 MODIFICACION AL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO (CREDITO \$5.000 MILLONES GOBERNACION DE CALDAS).
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo.	

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que verificados los motivos expuestos para la Modificación No. 1 del contrato interadministrativo antes citado, se da visto bueno por mi parte como supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en: DOCUMENTO TECNICO DE JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CD-SV-665-2020-07122020-1227.	
Nombre del interventor y/o supervisor	CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE
Firma	

Nombre del CONTRATISTA	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P – EMPOCALDAS S.A E.S.P ANDRES FELIPE TABA ARROYABE (Representante Legal)
Nombre del Secretaria de Despacho	NATALIA GUTERREZ ARCOS
Firma	
Fecha	19/08/2021
OBSERVACIONES	



OM-2021-IE-00004001

Manizales, 19 de Agosto de 2021

Doctora
NATALIA GUTIERREZ ARCOS
Secretaria de Vivienda
Carrera 21 Entre calles 22 y 23
Manizales- Caldas

Referencia: MODIFICACION AL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION MEJORAMIENTO (CREDITO \$5.000 MILLONES GOBERNACION DE CALDAS).

El convenio inicial tiene como objeto la ejecución de obras que se relacionan en el cuadro siguiente:

PROPUESTA \$5.000 MILLONES GOBERNACION DE CALDAS CONVENIO					
CONSECUTIVO	AGUADAS	VALOR OBRA	VALOR SUMINISTROS	TOTAL INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA HABITANTES
1	Reposición alcantarillado monserate carrera 3 calle 2 y 3 aguadas	108.247.118	30.599.261	138.846.379	140
2	Reposición acueducto calle 8 cra 3 y 4 barrio los faroles aguadas	98.977.816	11.800.096	110.777.912	84
	TOTAL	207.224.933	42.399.357	249.624.290	

ANSERMA					
3	Reposicoón de redes de acueducto carrera 4 entre calles 3 a la 5	66.765.890	5.851.880	72.617.770	160
4	Reposición alcantarillado calle 1 entre carrera 3 y 4	64.686.682	13.062.702	77.749.384	56
5	Descole san pedro anserma	47.196.560	28.327.320	75.523.880	28.328
6	Puntos criticos regional	127.129.098	-	127.129.098	46.908
7	Reposicion de redes de acueducto y alcantarillado CII 25 A entre cr 2 a 3	59.022.492	8.385.568	67.408.060	60
	TOTAL	364.800.722	55.627.470	420.428.192	
ARAUCA Y PALESTINA					
8	Alcantarillado sector la cabaña Barrio renan Barco Ramon elias largo	77.940.936	8.686.566	86.627.502	48
9	Aducción - Bocatoma Arauca	39.858.073	92.527.792	132.385.865	6.176
10	Reposicion acueducto calle principal	232.568.963	23.764.802	256.333.765	568
	TOTAL	350.367.972	124.979.160	475.347.132	
CHINCHINA					
11	Reposición alcantarillado y acueducto carrera 7 calles 9 a 13 Chinchiná	194.805.495	11.552.832	206.358.327	
12	Alcantarillado Carrera 10 Calle 8 y 9	32.502.526	6.645.488	39.148.014	44

13	Alcantarillado Sector la playita carreea 11 B Calle 13 y 14	40.140.217	8.376.877	48.517.094	76
14	Reposicion acueducto y alcantarillado cr 4 bis calle 12 a13	128.801.641	12.078.968	140.880.609	60
15	Reposicion acueducto y alcantarillado cr 6 entre calles 11 y 12	154.449.355	20.117.536	174.566.891	120
16	Reposicion acueducto y alcantarillado Cr 6 entre cll 12 y 13	165.141.214	16.910.815	182.052.029	100
17	Reposición de alcantarillado barrio la ceiba carrera 4	181.073.487	25.375.120	206.448.607	35
	TOTAL	896.913.935	101.057.636	997.971.571	
	LA DORADA				
15	Reposición redes de acueducto carrera 9 calle 10 a 6 La Dorada	77.560.043	42.272.216	119.832.259	24
16	Reposición redes de alcantarillado carrera 2 entre calles 13 y 14 en la Dorada	180.038.711	22.513.268	202.551.979	10
17	Reposición alcantarillado calle 5a carrera 8 y 9 barrio la magdalena la dorada	101.886.256	21.334.337	123.220.593	22
18	Alcantarillado Callejon 13A entre 13 y 15 variante	149.665.699	36.352.357	186.018.056	75
19	Acueducto carrera 7 entre las calles 11, 12, 13, 14 y 15	119.457.180	17.161.580	136.618.760	200



20	Acueducto Plan de contingencia de red acueducto para alimentar el Hospital san Félix	18.290.300	6.337.646	24.627.946	1
	TOTAL	646.898.189	145.971.404	792.869.593	
	MARQUETALIA				
21	Acueducto sector versalles	90.027.993	6.757.412	96.785.405	200
22	Acueducto sector salida a manzanares	65.389.307	5.184.519	70.573.826	180
23	Acueducto sector parque risaralda	29.534.074	1.652.180	31.186.254	2.000
24	Acueducto sector salida a victoria	48.668.088	3.187.292	51.855.380	2.000
	TOTAL	233.619.462	16.781.403	250.400.865	
	MANZANARES				
25	Descole planta	126.676.485	24.600.000	151.276.485	1
26	Acueducto aducción bocatoma el Rosario	53.350.197	16.487.324	69.837.521	4.000
	TOTAL	180.026.682	41.087.324	221.114.006	
	NEIRA				
27	Aducción sector alto del roble	64.044.850	72.436.320	136.481.170	10.676
28	Reposicion alcantarillado camino a la virgen sector cantadelicias	104.350.505	17.939.520	122.339.025	64

	Reposición alcantarillado y cambio acueducto car. 11 call. 7 y 8	97.796.766	9.480.818	107.277.584	28
	TOTAL	266.192.121	99.905.658	366.097.779	
	RISARALDA				
29	Reposición de redes de alcantarillado en el barrio Victor Renán frente al jardín infantil en el municipio de Risaralda caldas	88.636.959	15.425.080	104.062.039	88
	TOTAL	88.636.959	15.425.080	104.062.039	
	RIOSUCIO				
	Reposición alcantarillado cra 12b calle 7 y 8 Riosucio	67.226.527	16.485.744	83.712.271	120
	TOTAL	67.226.527	16.485.744	83.712.271	
	SALAMINA				
30	Reposición alcantarillado y acueducto calle 3 cra 4 y 5 salamina	128.412.914	14.303.963	142.716.877	72
	TOTAL	128.412.914	14.303.963	142.716.877	
	SAMANA				
31	Reposición acueducto Barrio la Inmaculada Samaná	94.904.937	7.002.332	101.907.269	380



32	Alcantarillado calle 7 entre carreras 8 y 9	94.067.779	18.730.429	112.798.208	24
33	Alcantarillado carrera 8 entre calles 6 y 7	62.664.191	9.323.728	71.987.919	24
34	Alcantarillado Descole en el barrio Villapilar	81.671.875	38.415.971	120.087.846	200
35	Acueducto salida los Talleres	160.291.739	13.167.032	173.458.771	180
	TOTAL	493.600.521	86.639.492	580.240.013	
	VICTORIA				
39	Alcantarillado Calle 10 entre carreras 3 y 4	68.548.484	11.187.144	79.735.628	24
40	Alcantarillado Calle 12 entre carreras 3 y 4,	65.258.664	11.757.291	77.015.955	24
41	Alcantarillado carrera 5 entre calles 13 y 14	60.279.080	10.514.861	70.793.941	24
42	Alcantarillado carrera 5 entre calles 11 y 12	71.043.005	16.826.842	87.869.847	24
	TOTAL	265.129.233	50.286.138	315.415.371	103.628
	GRAN TOTAL	4.189.050.171	810.949.829	5.000.000.000	

Debido a que en el municipio de Riosucio, el tramo correspondiente a "Reposición alcantarillado carrera 12b calle 7 y 8" fue ejecutado con recursos de Empocaldas S.A E.S.P y el municipio de Riosucio; en el convenio aparece por un valor total de \$83.712.271; por el tramo Cambio de red de acueducto salida planta Los Cuervos hasta el viaducto en el municipio de Chinchiná, Caldas el cual tiene un costo de \$76.542.222.

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Cambio de red de acueducto salida planta Los Cuervos hasta el viaducto en el municipio de Chinchiná Caldas

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	138,00	6.043	833.934
3	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	911.606	911.606
4	EXCAVACION			-	-
5	En material común de 0 a 2m	m³	86,00	36.000	3.096.000
6	Dispersión de sobrantes	m³	15,00	37.961	569.415
7	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	-
8	Instalación y termo fusión de tubería de polietileno de 12"	ml	138,00	78.000	10.764.000
9	Instalación de reducciones bridadas de 12" a 10"	ml	2,00	150.000	300.000
10	Empalme a tubería existente	un	2,00	1.340.000	2.680.000
11	Anclajes de tubería de polietileno a tubería existente incluye tubería metálica y alambre galvanizado	Un	2,00	650.000	1.300.000
12	LLENOS			-	-
13	Lleno compactado con material de la obra	m³	71,00	25.653	1.821.363
14	CONCRETOS			-	-
15	Concreto a 3000 PSI para anclajes	m³	1,00	1.300.000	1.300.000
16	Trabajador Siso	mes	1,00	2.800.000	2.800.000
17	Elementos de bioseguridad para trabajadores (tapabocas, alcohol, gel anti bacterial) se paga según factura	Gl	1,00	3.500.000	3.500.000



OBJETO: OBRAS DE REPOSICION DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 A 8, MUNICIPIO DE CHICNHINA, CALDAS.-

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ml	102	6.207	633.114
1.2	Techado provisional en plástico y guadua	m2	0	10.132	0
1.3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	216	9.340	2.017.440
1.4	Señal preventiva y reglamentaria	und	3	177.779	533.337
1.5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1	529.650	529.650
2	DEMOLICIONES			-	-
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	444	10.717	4.758.348
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	32	99.139	3.172.448
3	EXCAVACION			-	-
3.1	En material común de 0 a 2m	m³	334	25.709	8.586.806
3.2	En material común de 2,1 a 4m	m³	74	34.364	2.542.936
3.3	Entibado Vertical tipo I	ml	105	24.500	2.572.500
16	SOBRE ACARREO				0
16	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	106	28.344	3.004.464
17	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO			-	-
18	Instalación e tubería PVC corrugada de 18"	ml	102	30.960	3.157.920
20	Cámara de caída D=1,2, H=3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	1,3	526.336	684.237
21	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para trafico pesado	Un	3	870.912	2.612.736
22	Bases y Cañuelas d= 1,20 m Concreto 3000 psi	Un	2	441.688	883.376
23	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	120	10.320	1.238.400
24	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	20	315.333	6.306.660
25	Instalación de silletas de 18"x6"	und	20	324.816	6.496.320





27	Empalme a cámara	und	4	78.135	312.540
28	LLENOS			-	
29	Arena para base y atraque	m ³	39	73.578	2.869.542
30	Lleno compactado con material de la obra	m ³	305	21.105	6.437.025
32	CONCRETOS			-	
33	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	0,5	572.873	286.437
34	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	0,5	838.200	419.100
35	ACERO			-	
36	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	30	5.230	156.900
	SOCIALIZACION				0
37	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,25	1.450.600	1.813.250
38	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	Gl	1	4.550.000	4.550.000
39	Profesional ciso durante el tiempo de la obra	mes	2	1.990.000	3.980.000
	COSTO DIRECTO				65.033.145

ADMINISTRACION	%	25	65.033.145	16.258.286
IMPREVISTO	%	2	65.033.145	1.300.663
UTILIDADES	%	5	65.033.145	3.251.657

SUMA ANTES I.V.A				85.843.752
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	3.251.657	617.815

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

86.461.567

SUMINISTROS

ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6"	ml	120	27.174,00	3.183.840
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 18"	ml	102	193.264,00	18.202.104
3	ADHESIVO ACONDICIONADOR	Cuarto	10	86.518,00	792.490
4	SILLAS YEE 18"X6"	und	16	234.691,00	1.738.240

-Caldas

COSTO TOTAL SUMINISTROS	23.916.674
COSTO TOTAL OBRA CIVILES + SUMINISTROS	110.378.241

Cambio red acueducto carrera 5 entre calles 7 a la 8 en el municipio de Chinchina Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo	ml	102,00	6.207	633.114
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	216,00	9.340	2.017.440
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	174.512	349.024
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	0,00	529.650	-
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	444,00	10.717	4.758.348
8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m³	16,00	99.139	1.586.224
9	EXCAVACION				
10	En material comun de 0 a 2m	m³	69,00	25.709	1.773.921
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	48,00	28.344	1.360.512
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
13	Suministro e instalacion Instalacion de tuberia PVC de 2" RDE 21 UC	ml	102,00	14.673	1.496.646
14	Suministro e Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor. Incluye accesorios - collarines 2 x 1/2", adaptadores, .	Un	20,00	57.600	1.152.000
15	Instalacion de Valvulas	Un	2,00	235.414	470.828
16	Suministro e instalacion de tuberia de 8" para tapa tipo chorote para accionamiento de valvula incluye losa en concreto de 0,60 x 0,60 x 0,18	Un	1,00	387.072	387.072
17	Empalme a tuberia existente	und	3,00	150.400	451.200
18	LLENOS				



19	Arena para base y atraque	m ³	10,00	73.578	735.780
20	Lleno compactado con material de la obra	m ³	38,00	21.105	801.990
21	CONCRETOS			-	-
22	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	0,50	572.873	286.437
23	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m ³	0,50	838.200	419.100
24	ACERO			-	-
25	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	200,00	5.230	1.046.000
26	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	0,00	1.450.600	-
27	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GI	0,00	4.550.000	-
28	Profesional ciso durante el tiempo de la obra	mes	0,00	1.990.000	-
	COSTO DIRECTO				19.725.636

ADMINISTRACION	%	25	19.725.636	4.931.409
IMPREVISTO	%	2	19.725.636	394.513
UTILIDADES	%	5	19.725.636	986.282

SUMA ANTES I.V.A				26.037.839
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	986.282	187.394

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

26.225.232

SUMINISTROS

ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	Manguera PF+UAD de 1/2"	ml	0,00	1.771	0
3	Collar de derivacion de 2" a 1/2"	un	0,00	11.200	0
4	Adaptador macho PF +UAD de 1/2"	Un	0,00	2.034	0
5	Valvula HD compuerta elastica de 2" JH	Un	2,00	303.000	606.000
6	Tee HD de 2" JH	Un	2,00	125.200	250.400
8	Acople universal de 2"	Un	10,00	75.000	750.000
	VALOR TOTAL				1.606.400

Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890 803 239-9

COSTO TOTAL + SUMINISTROS.

27.831.632

Debido a que en el municipio de Victoria priorizó para pavimentar el tramo correspondiente a "Reposición alcantarillado carrera 6 entre calles 12 y 13" y no el tramo Reposición alcantarillado de Alcantarillado Calle 12 entre carreras 3 y 4.

Reposición de red de alcantarillado Carrera 6 entre calles 12 y 13 Municipio de Victoria, Caldas					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	86	5.202	447.372
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	170	13.593	2.310.810
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	2	155.340	310.680
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	ml	656	7.620	4.998.720
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	21	83.300	1.715.314
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m ³	126	26.305	3.309.379
10	Entibado horizontal Tipo I	ml	60	31.116	1.866.960
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m ³	61	32.739	2.007.294
12	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				
13	Instalación e tubería PVC corrugada de 24"	ml	80	65.000	5.200.000
14	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	84	13.790	1.158.360





15	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	3	637.396	1.912.188
16	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para 12 toneladas	Un	2	777.582	1.555.164
17	Bases y Cañuelas	Un	2	540.435	1.080.870
18	Empalme a cámara	und	2	90.294	180.588
19	Cajas de inspección 0,50x0,50*H para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	14	399.800	5.597.200
20	Instalación de silletas de 24"x6"	und	14	80.000	1.120.000
21	LLENOS				
22	Arena para base y atraque	m³	18	120.647	2.152.342
23	Lleno compactado con material de la obra	m³	91	22.120	2.023.715
24	Sub base para pavimento	m³	23	144.832	3.313.756
25	CONCRETOS				
26	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2	605.470	1.210.940
27	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	21	822.258	16.931.937
28	Losa en concreto reforzado de 1.50 x1.50x0,18 m Incluye acero de refuerzo cada 15 cms de 1/2" doble parrilla.	Und	2	735.324	1.470.648
29	ACERO				
30	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	20	5.910	118.200
31	Elementos de protección personal para protección contra el COVID-19 (Se pagara según factura mas AIU)	Gl	1	3.000.000	3.000.000
COSTO TOTAL				64.992.437	
TOTAL COSTO DIRECTO				48.160.383	
ADMINISTRACIÓN				24%	11.558.492
IMPREVISTOS				5%	



UTILIDAD	5%	2.408.019
IVA sobre utilidad	19%	457.524
COSTO TOTAL OBRAS		64.992.437

SUMINISTRO					
ITEM	DETALLE	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6" S-8	ml	84,00	16.543,00	1.389.570
2	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 24" S-8	ml	84,50	204.433,00	17.274.589
3	ADHESIVO ACONDICIONADOR	Cuarto	7,00	54.188,00	379.316
4	SILLAS YEE 24"X6"	und	7,00	170.905,00	1.196.335
	VALOR TOTAL				20.239.810

COSTO	TOTAL	
SUMINISTROS		20.239.810

TOTAL		85.232.247
--------------	--	-------------------

Por lo anterior solicitamos se modifique el cuadro inicialmente pactado en el convenio por el siguiente:

AGUADAS	VALOR OBRA	VALOR SUMINISTROS	TOTAL INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA HABITANTES
Reposición alcantarillado Monserrate carrera 3 calle 2 y 3 aguadas	108.128.270	22.354.722	130.482.992	140





Reposición acueducto calle 8 cra 3 y 4 barrio los faroles aguadas	175.811.340	8.044.922	183.856.262	84
			-	
TOTAL	283.939.610	30.399.644	314.339.254	
ANSERMA				
Reposición de redes de acueducto carrera 4 entre calles 3 a la 5	69.964.895	3.946.990	73.911.885	160
Reposición alcantarillado calle 1 entre carrera 3 y 4	65.839.939	6.743.022	72.582.961	56
Descole san pedro Anserma	113.917.942	21.009.688	134.927.630	28.328
Reposición de redes de acueducto y alcantarillado Cll 25 A entre cr 2 a 3	56.529.813	4.060.582	60.590.395	60
TOTAL	306.252.589	35.760.282	342.012.871	
ARAUCA Y PALESTINA				
Alcantarillado sector la cabaña Barrio Renán Barco Ramón Elías largo	74.609.320	4.631.856	79.241.176	48
Aducción - Bocatoma Arauca	39.858.073	57.427.237	97.285.310	6.176
Reposición acueducto calle principal	232.488.199	13.896.803	246.385.002	566
TOTAL	346.955.592	75.955.896	422.911.488	
CHINCHINA				

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Reposición alcantarillado y acueducto carrera 7 calles 9 a 13 Chinchiná	194.797.750	7.149.096	201.946.846	450
Alcantarillado Carrera 10 Calle 8 y 9	32.454.066	4.212.032	36.666.098	44
Alcantarillado Sector la playita carrera 11 B Calle 13 y 14	36.833.055	5.489.302	42.322.357	76
Reposición acueducto y alcantarillado cr 4 bis calle 12 a13	128.750.644	10.355.578	139.106.222	60
Reposición acueducto y alcantarillado cr 6 entre calles 11 y 12	160.072.509	24.876.368	184.948.877	120
Reposición acueducto y alcantarillado Cr 6 entre cll 12 y 13	170.441.054	25.540.534	195.981.588	100
Reposición de alcantarillado barrio la ceiba carrera 4	181.073.440	22.135.098	203.208.538	35
Cambio red de acueducto salida planta los cuervos hasta el viaducto barrio Santa Mónica casas bloqueras Gobernación de Caldas	29.876.318	46.665.904	76.542.222	16.000
obras reposición acueducto y alcantarillado carrera 5 calle 7 y 8	112.686.799	25.523.074	138.209.873	100
Obras complementarias a la reposición y optimización de la red de alcantarillado en la carrera 10 entre calles 8 a 9 y carrera 4 bis entre calles 12 y 13 en Chinchiná	68.155.410	-	68.155.410	104
TOTAL	1.115.141.044	171.949.986	1.287.088.030	82

8



LA DORADA				
Reposición redes de acueducto carrera 9 calle 10 a 6 La Dorada	125.417.150	22.427.622	147.844.772	24
Reposición redes de alcantarillado carrera 2 entre calles 13 y 14 en la Dorada	184.413.711	13.682.460	198.096.171	10
Reposición alcantarillado calle 5a carrera 8 y 9 barrio la magdalena la dorada	151.904.699	10.320.060	162.224.759	22
Alcantarillado Callejón 13A entre 13 y 15 variante	143.700.644	16.131.854	159.832.498	75
Acueducto carrera 7 entre las calles 11, 12, 13, 14 y 15	119.457.180	9.761.740	129.218.920	200
Acueducto Plan de contingencia de red acueducto para alimentar el Hospital san Félix	18.252.662	4.467.582	22.720.244	1
Cambio red acueducto Callejón 13a con calles 15 a la calle 13a Barrio Sara López en el municipio de La Dorada Caldas	19.896.423		19.896.423	75
TOTAL	763.042.469	76.791.318	839.833.787	



MARQUETALIA				
Acueducto sector Versalles	89.730.071	4.470.387	94.200.458	200
Acueducto sector salida a manzanares	65.177.623	3.379.591	68.557.214	180
Acueducto sector parque Risaralda	29.448.059	1.080.032	30.528.091	2.000
Acueducto sector salida a victoria	48.515.029	2.037.002	50.552.031	2.000
TOTAL	232.870.782	10.967.012	243.837.794	
VALOR REAL OBRAS CIVILES TERMINADAS	76.000.000		76.000.000	
TOTAL	156.870.782		167.837.794	
MANZANARES				
Descole planta	126.516.391	37.659.232	164.175.623	1
Acueducto aducción bocatoma el Rosario	20.587.100	9.478.022	30.065.122	4.000
TOTAL	147.103.491	47.137.254	194.240.745	
NEIRA				
Aducción sector alto del roble	54.086.800	47.952.746	102.039.546	10.676
Reposición alcantarillado camino a la virgen sector canta delicias	98.239.052	15.991.210	114.230.262	64
Reposición alcantarillado y cambio acueducto car. 11 calle 7 y 8	93.793.689	8.740.832	102.534.521	28
TOTAL	246.119.541	72.684.788	318.804.329	
RISARALDA				





Reposición de redes de alcantarillado en el barrio Víctor Renán frente al jardín infantil en el municipio de Risaralda caldas	113.587.586	9.827.914	123.415.500	88
TOTAL	113.587.586	9.827.914	123.415.500	
RIOSUCIO				
Reposición alcantarillado cra 12b calle 7 y 8 Riosucio	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	
SALAMINA				
Reposición alcantarillado y acueducto calle 3 cra 4 y 5 Salamina	128.387.288	9.148.850	137.536.138	72
TOTAL	128.387.288	9.148.850	137.536.138	
SAMANA				
Reposición acueducto Barrio la Inmaculada Samaná	94.894.700	4.191.542	99.086.242	380
Alcantarillado calle 7 entre carreras 8 y 9	92.273.251	9.685.068	101.958.319	24
Alcantarillado carrera 8 entre calles 6 y 7	62.314.616	5.382.006	67.696.622	24
Alcantarillado Descole en el barrio Villa pilar	79.572.485	21.811.352	101.383.837	200
Acueducto salida los Talleres	158.183.166	17.284.506	170.467.672	180

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9
Carretera 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas



TOTAL	487.238.218	53.354.474	540.592.692	
VICTORIA				
Alcantarillado Calle 10 entre carreras 3 y 4	64.353.638	6.778.914	71.132.552	24
Alcantarillado Carrera 6 entre calles 12 y 13	64.992.437	20.239.810	85.232.247	24
Alcantarillado carrera 5 entre calles 13 y 14	56.341.817	6.195.046	62.536.863	24
Alcantarillado carrera 5 entre calles 11 y 12	66.692.221	9.876.032	76.568.253	24
TOTAL	252.380.113	43.089.802	295.469.915	73.329
IMPREVISTOS			15.917.456	
GRAN TOTAL	4.347.018.324	637.064.220	5.000.000.000	

Atentamente,

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Elaboró: Sergio Humberto Lopera Proaños



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

S.V. 1071

Manizales, 19 de agosto de 2021

Doctora
NATALIA GUTERREZ ARCOS
SECRETARIA DE VIVIENDA.
GOBERNACION DE CALDAS

REFERENCIA: SOLICITUD DE MODIFICACION No 1 al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-SV-665-2020 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

Cordial saludo

A través de la presente me dirijo a usted respetuosamente con el fin de Aprobar la solicitud de Modificación al convenio en referencia ya que fueron verificados los motivos expuestos por el Gerente de EMPOCALDAS el Dr. Andrés Felipe Taba Arroyabe, en el oficio OM-2021-IE-00004001 de fecha 19 de agosto de 2021, y están acorde de acuerdo al fin del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-SV-665-2020.

Cordial saludo

CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE.
SUPERVISOR contrato No. CD-SV-665-2020
INGENIERO CONTRATISTA
Secretaria de vivienda y territorio
Gobernación De Caldas

SPD-330-2319

Victoria Caldas, 29 de septiembre de 2021

Señores
EMPOCALDAS S.A. ESP
Atn: Doctor. Andrés Felipe Taba Arroyave
Gerente
Manizales Caldas

ASUNTO: Compromiso de Pavimentación

Cordial saludo

La administración municipal de Victoria Caldas con el ánimo de seguir impactando positivamente y mejorando la calidad de vida de los habitantes del área urbana del municipio, y dando cumplimiento a una de las metas pactadas en el Plan De Desarrollo "**Una Victoria Para Creer y Crecer 2020 – 2023**", se compromete a realizar la pavimentación de la (carrera 6 entre calle 12 y 13,) posterior a la intervención de cambio y/o reparación de los sistemas de acueducto y alcantarillado de este tramo.

Por su atención me suscribo gratamente,

Atentamente,



ELKIN ECHEVERRY BUITRAGO
Alcalde Municipal

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
29/09/2020	3.0	Actualización de logo, versión y contenido	Jhon Faber Tabares	Asesor de Control Interno	Comité de Gestión y Desempeño y Control Interno

MODIFICACIÓN NO. 01 AL CONTRATO DE OBRA NO. 0166 DE 2021 CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y LA UNIÓN TEMPORAL VICTORIA 2021.

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva del 08 de abril de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **FRANCISCO JAVIER OSORIO SAMBONÍ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.053.770.913** de Manizales, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, actuando en representación de **UNIÓN TEMPORAL VICTORIA 2021** con NIT 901.481.034-1; quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la modificación del Contrato No. 0166 de 2021 suscrito entre las partes el día 31 de mayo de 2021, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 26 de marzo de 2022. **2)** Se requiere la modificación del contrato en mención toda vez que se recibió solicitud por parte del Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. manifestando que: *“La Empresa firmó convenio interadministrativo CD-SV-665-2020 con la Gobernación de Caldas cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos y financieros para las obras de construcción, mejoramiento, rehabilitación y reposición de infraestructura de acueducto y alcantarillado en Municipios del Departamento de Caldas, en la cual está incluida las inversiones que se realizarían en cada uno de los Municipios de Caldas. En el convenio inicialmente se contempló la reposición del tramo de alcantarillado en calle 12 entre carreras 3 y 4 en Victoria Caldas, la administración municipal debido a que este tramo sería priorizado para ser*

pavimentado, pero mediante oficio SPD-330-2319 del 29 de septiembre de 2021, informó a EMPOCALDAS que el tramo que iba a pavimentar es el de la carrera 6 entre calles 12 y 13. Así mismo mediante oficio OM-2021-IE-00004001 de fecha 19 de agosto de 2021, se solicitó a la Gobernación de Caldas a través de la Secretaria de Vivienda la Doctora Natalia Gutiérrez Arcos se autorizara el cambio respectivo tramo, así mismo, mediante oficio SV-1071 dirigido a la Secretaria de Vivienda por el supervisor del convenio el ingeniero Carlos Arturo Salazar Hincapié, da viabilidad a este cambio, lo cual fue autorizado mediante documento modificadorio N 1, al convenio CD-SV-665-2020. Por lo anterior se debe realizar la modificación que permita el cambio en el contrato de obra de la referencia y posterior ejecución de un tramo del contrato 0166 de 2021 cuyo objeto es: “REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS. El nuevo tramo por corregir será el siguiente, y el cual quedará de la siguiente manera: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 6 ENTRE CALLE 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS. Esto con el fin de alinear las necesidades de inversión con la administración municipal y se puede ejecutar la reposición de redes de alcantarillado y la pavimentación en la carrera 6 con calles 12 y 13 en el Municipio de Victoria Caldas; el nuevo tramo conserva el diámetro de la tubería y longitud, por ende, el presupuesto para la ejecución de este, será el presupuesto inicialmente pactado; igualmente con el fin de que la alcaldía pueda realizar la pavimentación del tramo carrera 6 calles 12 y 13”.

3) Que la secretaria de la Secretaría de Vivienda y Territorio y el Supervisor del Convenio por medio de oficio SV.1071 del 19 de agosto del año en curso, aprobaron la modificación al convenio Interadministrativo CD-SV-665-2020, como de igual manera del Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento aprobó viabilidad de la suscripción del otro si modificadorio de este Contrato. **4)** Que según el Manual de Contratación de la Empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P en el Artículo 27, las condiciones del convenio podrán modificarse durante el plazo de la ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen. **5)** Que para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. es necesario que el objeto contractual continúe su ejecución, por lo cual, analizadas las razones, el Gerente de la Empresa de

Obras Sanitarias de Caldas S.A. E.S.P. mediante autoriza la modificación al Contrato de la referencia. **6)** Que conforme con lo anterior, las partes proceden a la modificación del contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modifíquese el tramo de la obra a ejecutar a través del contrato 0166 de 2021, cuyo objeto es: “REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS”. El nuevo tramo por modificar será el siguiente, y el cual quedará de la siguiente manera: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 6 ENTRE CALLE 12 Y 13 EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: GARANTIAS:** El contratista se obliga a modificar y actualizar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. **CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma la presente a los

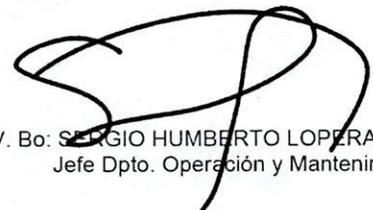
03-02-2022



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



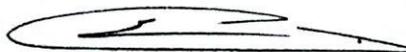
FRANCISCO JAVIER OSORIO SAMBONI
Representante Legal
UT Victoria 2021
Contratista



V. Bo: **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



V. Bo: **BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**
Secretaría General



V. Bo: **EDUARDO ANDRÉS BRAND RUÍZ**
Ingeniero de Zona Oriente



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101047926		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
01 03 2022			23 08 2021			00:00		26 03 2027		23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VICTORIA 2021.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.481.034-1			
DIRECCIÓN: CALLE 63B NRO 10A-57						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3122577046		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 166 PARA REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

NOTA: LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD ES 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	23/08/2021	26/06/2022	\$75,713,960.40	\$75,713,960.40
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/08/2021	26/03/2025	\$50,475,973.60	\$50,475,973.60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$50,475,973.60	\$50,475,973.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA MODIFICACION No 01 APLICADA AL CONTRATO SE INCLUYEN LOS CAMBIOS AL CONTRATO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,449.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,205.00	\$ *****57,655.00	\$ *****176,665,907.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-45-101047926

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		Nº.PÓLIZA 42-45-101047926		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
01	03	2022	23	08	2021	00:00	26	03	2027	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VICTORIA 2021.		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.481.034-1	
DIRECCIÓN: CALLE 63B NRO 10A-57		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 3122577046	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8867080	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
TABARES GONZALEZ RICARDO
OSORIO SAMBONI FRANCISCO JAVIER

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
75076406	5.00
1053770913	95.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]

42-45-101047926

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES, SUCURSAL MANIZALES, COD.SUC 42, NO.PÓLIZA 42-40-101036505, ANEXO 5, FECHA EXPEDICIÓN (01/03/2022), VIGENCIA DESDE (23/08/2021), A LAS HORAS (00:00), VIGENCIA HASTA (26/06/2022), A LAS HORAS (23:59), TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VICTORIA 2021, IDENTIFICACIÓN NIT: 901.481.034-1, DIRECCIÓN: CALLE 63B NRO 10A-57, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO: 3122577046

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P., IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9, DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO 8867080, BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P., ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONBTRATO No 166 PARA REALIZAR LA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES: CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 5 ENTRE CALLES 13 Y 14, CARRERA 5 ENTRE CALLES 11 Y 12, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS. BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

Table with columns: AMPAROS, RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, DEDUCIBLE 15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV, VIGENCIA DESDE 23/08/2021, VIGENCIA HASTA 26/06/2022, SUMA ASEG ACTUAL \$ 75,713,960.40, SUMA ASEG ANTERIOR \$ 75,713,960.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA MODIFICACION No 01 APLICADA AL CONTRATO SE INCLUYEN LOS CAMBIOS AL CONTRATO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

Table with columns: VALOR PRIMA NETA \$ *****19,913.00, GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00, IVA \$ *****4,353.00, TOTAL A PAGAR \$ *****27,267.00, VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****75,713,960.40, PLAN DE PAGO CONTADO

Table with columns: INTERMEDIARIO (NOMBRE, CLAVE, % DE PART.) and DISTRIBUCION COASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO). Includes JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA with 999403 key and 100.00% share.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Handwritten signature of Gabriela A. Zarate B.



Handwritten signature of the policyholder.

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.POLIZA 42-40-101036505	ANEXO 5			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01	03	2022	23	08	2021	00:00	26	06	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VICTORIA 2021.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.481.034-1
DIRECCIÓN: CALLE 63B NRO 10A-57	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 3122577046

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
TABARES GONZALEZ RICARDO
OSORIO SAMBONI FRANCISCO JAVIER

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
75076406	5.00
1053770913	95.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101036505

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaría General

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA